

tamiento de Madrid. Expediente número RA 1190/06. Orden 1278/2009, de 21 de mayo, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 7 de marzo de 2006.

- Don Eusebio Santos Calvo, en nombre y representación de “Metálicas E. Santos”. Ayuntamiento de Fuenlabrada. Expediente número RA 1281/06. Orden 1014/2009, de 4 de mayo, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 10 de julio de 2006.
- Don Cándido Jesús Higuero Galán, en nombre y representación de “Mercantil Hormafor, Sociedad Limitada”. Ayuntamiento de Madrid. Expediente número RA 1395/06. Orden 1704/2009, de 3 de julio, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 23 de mayo de 2006.
- Don José Luis Gómez Lacalle, en nombre y representación de “Cocilux Montajes, Sociedad Limitada”. Ayuntamiento de Arganda del Rey. Expediente número RA 569/07. Orden 1395/2009, de 1 de junio, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 20 de noviembre de 2006.
- “Mercola Encofrados, Sociedad Limitada”. Ayuntamiento de Alcorcón. Expediente número RA 764/07. Orden 2417/09, de 11 de septiembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 17 de noviembre de 2006.
- Don Manuel Quintanero Bedmar, en nombre y representación de “El Fonteón Construcciones, Sociedad Limitada”. Ayuntamiento de Los Yébenes. Expediente número RA 840/07. Orden 2521/2009, de 18 de septiembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 16 de enero de 2007.
- “Inmobiliaria los Ángeles, Sociedad Anónima”. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Expediente número RA 995/07. Orden 2155/2009, de 10 de agosto, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 15 de diciembre de 2006.

Madrid, a 26 de octubre de 2009. La Subdirectora General de Recursos y Régimen Jurídico, Ana Castro Pichardo.

(03/36.694/09)

### Consejería de Empleo y Mujer

Comunicación de resolución de recursos RA 599/06, RA 516/07, RA 792/07, RA 847/07, RA 970/07, RA 1086/07 y RA 112/09.

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de los destinatarios de las Órdenes resolutorias de los recursos interpuestos, que se relacionan a continuación, se procede a su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal. A tal efecto, el contenido íntegro de las Órdenes que se notifican podrá ser examinado en el plazo de diez días en el Área de Recursos de la Consejería de Empleo y Mujer, sito en la calle Santa Hortensia, número 30, primera planta, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

- “Construcciones Siglo XXI”, con domicilio en Vigo. Expediente número 2859/05 RA 599/06. Orden 1556/2009, de 24 de junio, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 7 de noviembre de 2005.
- “Promociones y Construcciones Angelbe, Sociedad Limitada”, con domicilio en Tomelloso. Expediente número 3790/06 RA 516/07. Orden 2566/2009, de 29 de septiembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 29 de diciembre de 2006.
- UTE “Arroyomolinos 98”, con domicilio en Madrid. Expediente número 2354/06 RA 792/07. Orden 2357/2009, de 8 de septiembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 6 de noviembre de 2006.
- “González y Ugarte Asociados, Sociedad Limitada”, con domicilio en Madrid. Expediente número 3035/06 RA 847/07. Orden 2493/2009, de 17 de septiembre, por la que se rectifica un error material de la Orden 3602/2008, de 23 de diciembre, de la Consejería de Empleo y Mujer.
- “Encofrados Cayfe, Sociedad Limitada”, con domicilio en Móstoles. Expediente número 4080/06 RA 970/07. Orden 2361/2009, de 8 de septiembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 12 de febrero de 2007.
- “LHA Driss”, con domicilio en Madrid. Expediente número 2222/07 RA 1086/07. Orden 2436/2009, de 14 de septiembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 11 de septiembre de 2007.
- UTE “La Fortuna” e “Himexa Medioambiental, Sociedad Anónima”, con domicilio en Madrid y en Plasencia respectivamente. Expediente número 4842/07 RA 112/09. Orden 2503/2009, de 17 de septiembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 26 de mayo de 2008.

Madrid, a 27 de octubre de 2009.—La Subdirectora General de Recursos y Régimen Jurídico, Ana Castro Pichardo.

(03/36.693/09)